

FASTLUB CIA. LTDA.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2008

Señores Accionistas,

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, paso a emitir mi informe como comisario de la compañía FASTLUB CIA. LTDA., luego de haber hecho una revisión periódica de los Estados Financieros, de los procedimientos operativos y en general de la administración de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

La administración a cargo del señor Alexandre Rowland García gerente general, ha procedido en todas sus actividades acorde a las normas legales estatutarias y reglamentarias. Se ha tomado en cuenta las resoluciones de la Junta general.

COLABORACIÓN DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Los libros sociales, Expedientes, Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, se les conserva y actualiza de conformidad a lo establecido en las disposiciones respectivas.

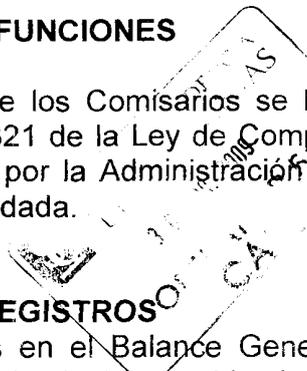
En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convergentes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

DECLARACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Los Estados Financieros, contenidos en el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, son fiel reflejo de lo ocurrido durante el ejercicio



económico, al ser estos elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

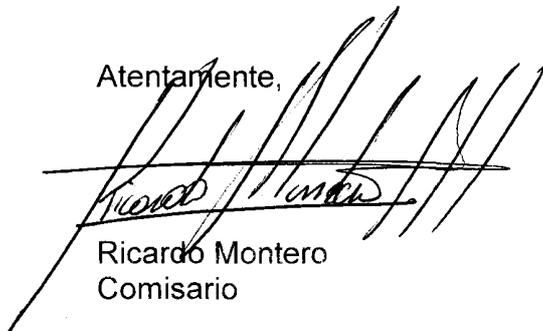
Se ha comprobado y revisado la existencia de los activos corrientes revisando detalladamente el estado de cartera.

Este ejercicio arroja una pérdida de \$ 143.90

El capital Social suscrito y pagado es de \$2,000. El patrimonio es de 11,794..

Este informe lo emito, basándome para ello en las atribuciones y obligaciones que me otorga y exige la ley.

Atentamente,



Ricardo Montero
Comisario

